

EDUCACIÓN

ORDEN DEPARTAMENTAL NO. 21/2025, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNAN EL DIRECTOR REGIONAL, LOS ADJUNTOS REGIONALES, LOS DIRECTORES, LOS ADJUNTOS DISTRITALES INTERINOS Y LOS ASESORES TÉCNICOS DE LAS REGIONALES 18 Y 16.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo No. 217, literal "c" de la Ley General de Educación No. 66-97, y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTÍCULO NO. 1. Queda designada como directora interina de la Regional 18 de Educación, provincia Bahoruco, a la **SRA. VIRGINIA CRISTINA ENCARNACIÓN**, en sustitución del Sr. Alexander Colón Florian, quien pasa como Encargado de la Sección de Ejes Transversales de la Dirección de Currículo del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos del MINERD.

ARTÍCULO NO. 2. Queda designada como directora interina del distrito 18-01 Neiba, Regional 18 de Educación, provincia Bahoruco, la **SRA. IRUDYS FELIZ SANTANA**, en sustitución de la Sra. Aurekis Elisa Ramírez Recio, quien pasa a ser Asesora Técnica de la Regional 18.

ARTÍCULO NO. 3. Queda designado como director interino del distrito 18-02 Tamayo, Regional 18 de Educación, provincia Bahoruco, el **SR. ALGENIS RODRÍGUEZ**, en sustitución de la Sra. Ysa Nidia Heredia Acosta, quien pasa a ser Asesora Técnica de la Regional 18.

ARTÍCULO NO. 4. Queda designado como director interino del distrito 18-04 Jimaní, Regional 18 de Educación, provincia Bahoruco, el **SR. MÁXIMO FLORIÁN SIERRA**, en sustitución de la Sra. María De la Cruz Novas Novas, jubilada mediante Decreto 44-25.

ARTÍCULO NO. 5. Queda designada como directora adjunta interina del distrito 18-04 Jimaní, Regional 18 de Educación, provincia Bahoruco, la **SRA. NELINA TRINIDAD TRINIDAD DE NOVAS**, en sustitución del Sr. Máximo Florián Sierra.

ARTÍCULO NO. 6. Queda designada como Asesora Técnica de la Regional 16 de Educación, provincia Sánchez Ramírez, la **SRA. MAYELIN ALMONTE CORDERO.**

ARTÍCULO NO. 7 Queda designado como Asesor Técnico de la Regional 18 de Educación, provincia Bahoruco, el **SR. CARLOS RODRIGO MATOS PEÑA.**

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 07 del mes de febrero del año 2025.

DR. ÁNGEL HERNÁNDEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN

